

Guayaquil, Marzo 16 de 1.999

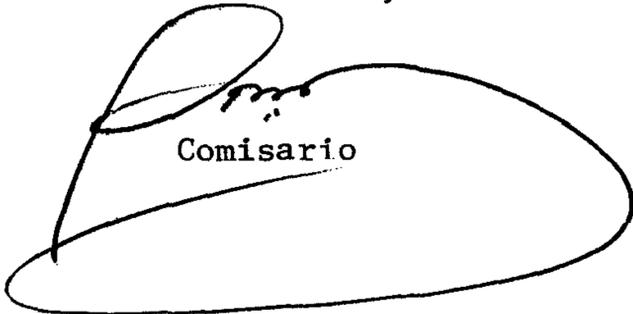
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ESNELA S.A.

En mi calidad de comisario de Inmobiliaria Esnela S.A. por el ejercicio económico 1.998 y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y al reglamento que establece los requisitos mínimos que deben presentar los informes de los comisarios de las compañías según resolución No. 90.1.5.3.005 publicada en el Registro Oficial - 485 de Julio de 1990, cumpla en informarle lo siguiente :

- 1.- En mi opinión la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- He recibido de los administradores de la empresa toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
- 3.- He evaluado los procedimientos de control interno de la compañía para la preparación de los Estados Financieros. los mismos que son adecuados.
- 4.- El resultado final del ejercicio 1.997 nos presenta una Pérdida de S/. 173.007 .
- 5.- Se dió cumplimiento con los ajustes de la Corrección Monetaria ^{1a} misma que para este periodo fue del 45 % .

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad

Atentamente,


Comisario

